



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
28 de agosto de 2018
Español
Original: español/francés/inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

71^{er} período de sesiones

22 de octubre a 9 de noviembre de 2018

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes presentados por los Estados
partes en virtud del artículo 18 de la Convención sobre
la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación
contra la Mujer**

Lista de cuestiones y preguntas relativa al sexto informe periódico de Samoa

Adición

Respuestas de Samoa*

[Fecha de recepción: 27 de agosto de 2018]

* El presente documento se publica sin revisión editorial.



Marco constitucional, legislativo, normativo e institucional

Situación del examen del cumplimiento legislativo de la Convención

1. Se ha concluido el examen del cumplimiento legislativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDCM) llevado a cabo por la Comisión de Reforma Legislativa de Samoa, cuyo informe final se publicó en agosto de 2016 y fue aprobado por el Gabinete el 17 de agosto de 2016 a través del documento FK (16) 30. La Asamblea Legislativa está estudiando actualmente dicho informe final.

2. Como resultado de las recomendaciones realizadas en el informe final del examen del cumplimiento legislativo de la CEDCM, se ha trabajado en aras de la ejecución de las enmiendas propuestas, que se encuentran en curso para los siguientes actos legislativos:

- Ley relativa a los Organismos Públicos (Desempeño y Rendición de Cuentas) de 2001;
- Ordenanza sobre el Matrimonio de 1961;
- Ley Penal de 2013;
- Ley del Ministerio de Asuntos de la Mujer de 1990.

Medidas adoptadas para asegurar que las leyes y políticas fundamentadas sobre la base de la religión no den lugar a la vulneración de los derechos de la mujer

3. En 2017 se modificó la Constitución para añadir un nuevo artículo 1, párrafo 3, con el siguiente texto: “Samoa es una nación cristiana basada en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo”.

4. El objetivo de la Ley de Reforma Constitucional (núm. 2) de 2017 no es privar a personas concretas, incluidas las mujeres, de sus derechos fundamentales, sino identificar a Samoa como nación cristiana. Esta modificación no conlleva la supresión de la libertad de religión, prevista expresamente en el artículo 11 de la Constitución, ni del derecho a no ser objeto de legislación discriminatoria, estipulado en el artículo 15. El artículo 15 también especifica que nada de lo dispuesto en él impedirá la elaboración de leyes para la protección o el adelanto de la mujer.

Aclaración sobre cómo se aplican en la práctica la disposición constitucional sobre igualdad de género y la prohibición de la discriminación por razón de género en las aldeas

5. El examen del cumplimiento legislativo de la CEDCM dio lugar a un conjunto de recomendaciones de enmiendas legislativas, que se están examinando en estos momentos y que pueden ayudar a implantar prácticas de igualdad de género en las aldeas. El otro enfoque de suma importancia es la sensibilización y el cambio de actitudes, por lo que el Programa de Planificación del Desarrollo de los Distritos a nivel de aldea también incluye prácticas de igualdad de género. Véase también nuestro informe (CEDAW/C/WSM/6), en concreto las secciones relativas a los artículos 3 y 4 y el párrafo 49, en los que se presentan algunos de los enfoques adoptados para abordar esta cuestión en las aldeas. En el presente documento también se facilita información adicional sobre esta cuestión.

Aclaración sobre cómo se define la discriminación contra la mujer en la legislación nacional y cómo se ofrece protección frente a este fenómeno

6. Tal y como se indica en el informe, la inclusión del derecho fundamental a la protección contra la discriminación en la Constitución como ley suprema garantiza la protección frente a la discriminación directa o indirecta contra las mujeres.

7. En otros actos legislativos nacionales, el término “discriminación”, según se define en la Ley de Relaciones Laborales, se refiere tanto a los hombres como a las mujeres. En el artículo 2 de la Ley de Relaciones Laborales de 2013 se define la discriminación como un medio de distinción, exclusión o preferencia basado en una o varias razones arbitrarias, incluidas las que figuran en el artículo 20, párrafo 2, que tiene por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. El artículo 20, párrafo 2, establece que uno de los derechos y principios fundamentales del empleo es que no se debe discriminar a los empleados o solicitantes de empleo, ni directa ni indirectamente, al aplicar las políticas, los procedimientos o las prácticas de empleo basándose en uno o más motivos arbitrarios, como el origen étnico, la raza, el color, el sexo, el género, la religión, la opinión política, la ascendencia nacional, la orientación sexual, el origen social, el estado civil, el embarazo, las responsabilidades familiares, el estado serológico con respecto al VIH real o percibido y la discapacidad. El artículo 19 de esta Ley prohíbe expresamente la discriminación por motivos de género en el empleo.

8. Uno de los objetivos de la Ley de la Función Pública de 2004 (S2) es el establecimiento de una función pública en la que las decisiones se adopten sobre la base de los méritos y sin discriminación alguna. Con arreglo a la Ley de Seguridad Familiar de 2013 (artículo 15, relativo al deber de ayudar e informar al demandante de los derechos), cuando un agente de policía recibe una denuncia de violencia doméstica, deberá facilitar asistencia a su autor a la mayor brevedad posible y sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad u otra condición, y garantizará a todas las personas la protección igualitaria y efectiva que sea necesaria en cada caso.

Ejemplos de casos en los que se han invocado las disposiciones de la Convención en tribunales nacionales

9. En las causas *Police v Apelu*¹ y *Ombudsman Investigation: Commissioner of Fire & Emergency Services Authority*² se hace referencia a la Convención al destacar que Samoa ha pasado a ser signataria del texto y, por lo tanto, tiene la obligación internacional de respetarla. En la causa *Police v Apelu*, en la que se condenó al acusado, el tribunal se refirió a la CEDCM en la imposición de la pena, así como a la forma en que la Convención promueve el derecho de las mujeres a decidir cuál es su interés superior. La causa *Ombudsman Investigation of the Commissioner of Fire & Emergency Services Authority* se refiere a una empleada que fue víctima de acoso sexual en el lugar de trabajo.

¹ [2010] WSSC 178 (20 de diciembre de 2010).

² [2013] WSOM 1 (1 de julio de 2013).

Información adicional sobre la institución nacional de derechos humanos (INDH) y sus informes sobre los derechos humanos

10. Desde su establecimiento en 2013, la INDH ha estado formada por cuatro funcionarios. A pesar de su limitada capacidad, mantiene un compromiso activo con la ejecución de su mandato. Desde su creación, la INDH ha presentado tres informes sobre la situación de los derechos humanos ante el Parlamento. El informe de 2015, titulado “For Samoa by Samoa” (Para Samoa por Samoa), proporciona una idea general de la situación de los derechos humanos en el país. El informe de 2016 se centra en los derechos de las personas con discapacidad, y el de 2017 ofrece una sinopsis sobre los derechos humanos, el cambio climático y la Investigación Pública Nacional sobre la Violencia en la Familia. Todos estos informes, si bien se centran en la situación de los derechos humanos en general, abordan concretamente los derechos de las mujeres y las niñas. Por ejemplo, el informe de 2015 hace hincapié en la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños; el informe de 2016, en la violencia contra las mujeres con discapacidad; y el informe de 2017, en los efectos del cambio climático sobre las mujeres y la investigación sobre la violencia en la familia, entre cuyos objetivos se incluye la violencia contra las mujeres y las niñas.

11. Las conclusiones del primer informe, que se ha presentado ante el Gabinete y se emitirá el 12 de septiembre de 2018, dieron lugar a la primera Investigación Pública Nacional de Samoa sobre la Violencia en la Familia. Los primeros informes también han permitido mejorar las alianzas de la INDH con organizaciones no gubernamentales (ONG) y con otros ministerios para promover y aumentar la concienciación sobre los derechos humanos y las cuestiones planteadas en los informes. Asimismo, la INDH sigue llevando a cabo actividades de divulgación, programas de capacitación e inspecciones, también en establecimientos penitenciarios al estudiar los derechos de las mujeres encarceladas.

Medidas adoptadas para proporcionar financiación y recursos suficientes a las organizaciones para que sus actividades sean eficaces y sostenibles

12. El Programa de Apoyo a la Sociedad Civil de Samoa incluye un mecanismo de financiación que permite a las organizaciones de la sociedad civil llevar a cabo iniciativas de desarrollo innovadoras y eficaces en respuesta a las necesidades prioritarias de las comunidades y los grupos de personas vulnerables. Este programa se centra en el desarrollo y el empoderamiento de la sociedad civil de Samoa. La primera fase del programa ya ha concluido, y la segunda dejará de estar financiada íntegramente por dos asociados para el desarrollo para convertirse en un mecanismo financiado y respaldado por el Gobierno de Samoa y asociados para el desarrollo. El programa está gestionado por un comité directivo integrado por el Gobierno, representantes de la sociedad civil y asociados para el desarrollo. La segunda fase se basará en las lecciones aprendidas durante la primera, se realizarán ajustes en la ejecución, la dotación de recursos y los arreglos de gestión y se hará hincapié en la igualdad de género.

13. La cooperación con el sector privado y los programas sectoriales fomenta la obtención de resultados en materia de desarrollo sostenible para las comunidades remotas y los grupos marginados, prestando especial atención a las personas con discapacidad, las mujeres y los jóvenes.

Acceso a la justicia y a las vías de recurso

Información sobre el plan de asistencia jurídica vigente y sobre la medida en que las mujeres pueden recurrir a él

14. El actual sistema de asistencia jurídica del Ministerio de Justicia y Administración de los Tribunales está disponible tanto para las mujeres como para los hombres y facilita servicios de representación o asesoramiento jurídicos en relación con asuntos penales. Los tipos de casos para los que las mujeres solicitan asistencia se refieren a cuestiones de manutención y custodia, en su mayor parte en casos relacionados con asuntos familiares.

15. Las mujeres víctimas de la violencia por razón de género, incluida la violencia sexual y doméstica, reúnen los requisitos previstos para poder solicitar una orden de protección (orden de alejamiento), y los tribunales están obligados a ejecutarla inmediatamente dentro de las 24 horas posteriores a su emisión. Con miras a ayudar a las mujeres y fomentar la accesibilidad, las órdenes pueden aplicarse a través del Ministerio de Policía o de ONG como el Samoa Victim Support Group.

16. En lo que respecta a la Ley del Centro de Derecho Comunitario, dicho acto entró en vigor el 1 de febrero de 2016.

Medidas adoptadas para revisar la política de imposición de penas y examinar alternativas a la detención

17. A la hora de determinar la pena aplicable, el tribunal puede tener en cuenta que la persona implicada sea mujer, la suma robada y su capacidad para devolver esa suma. La alternativa a la detención es la prestación de servicios en remisión condicional a prueba, vigilada de cerca por el Ministerio de Justicia y Administración de los Tribunales. La prestación de servicios en remisión condicional a prueba puede implicar la participación en programas comunitarios o el cumplimiento de requisitos establecidos por el Ministerio de Justicia y Administración de los Tribunales. El tipo de pena impuesta es una prerrogativa de los jueces, y la Ley de Imposición de Penas de 2016 prevé los principios y las directrices que deben aplicar los tribunales.

Mecanismos nacionales encargados del adelanto de la mujer

Recursos humanos y capacidad del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social

18. Se ha producido un aumento gradual de las oportunidades de capacitación del personal concentrado en divisiones de programas específicas para respaldar la ejecución de sus actividades. En el ejercicio económico 2017/18, la División de Servicios Corporativos facilitó 11 programas de aprendizaje práctico correspondientes a cursos de formación tanto nacionales como en el extranjero en los que participó el personal. El Plan sobre la Fuerza de Trabajo 2012-2016 del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social indicó que 4 funcionarios recibieron becas para estudiar en el extranjero con miras a mejorar sus cualificaciones y 3 funcionarios prosiguen sus estudios a nivel nacional.

19. Además, el Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social organizó sesiones periódicas de planificación sobre la reestructuración y los nuevos papeles y responsabilidades, así como sobre los procesos de evaluación para rediseñar y revisar los programas y las actividades con miras tanto a armonizarlos con los resultados del Plan para el Desarrollo del Sector Comunitario como a integrar la transversalización de la perspectiva de género en el Ministerio y aumentar la concienciación del personal y sus conocimientos sobre las reformas.

20. Se ha registrado un aumento del número de funcionarios contratados que disponen de un título de licenciado. El análisis de las necesidades de capacitación realizado por la Dependencia de Recursos Humanos en 2017 concluyó que aproximadamente el 10% del personal del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social consideraba la incorporación de la perspectiva de género como una de las necesidades de capacitación para su trabajo. Esto refleja la determinación de mejorar la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas. Habida cuenta de las necesidades de capacitación, el Ministerio incorporará la asignación presupuestaria para la capacitación del personal en el presupuesto anual.

Medidas adoptadas para incrementar la representación de las mujeres representantes de aldea

21. El Ministerio está preparando una política y una estrategia de gobernanza inclusiva para ayudar a hacer frente a la representación desigual de las mujeres representantes de aldea. Además, está estudiando la posibilidad de revisar el marco normativo existente para la selección de representantes gubernamentales. A modo de aclaración, cabe señalar que en las aldeas tradicionales el comité de mujeres selecciona a la representante de aldea y el consejo local selecciona al representante masculino, mientras que en las aldeas no tradicionales las organizaciones eclesiásticas nombran a un solo representante gubernamental con independencia de su género.

Información sobre las repercusiones de la ayuda de 3,8 millones de dólares australianos recibida del Gobierno de Australia

22. Los 3,8 millones de dólares australianos forman parte del plan de trabajo quinquenal, y únicamente una parte de esta suma se ha asignado al Plan de Trabajo Anual aprobado para el proyecto. Hasta la fecha, el informe sobre la marcha de los trabajos para el período comprendido entre julio y diciembre de 2017 pone de relieve los principales logros realizados en la ejecución de los proyectos.

23. A continuación se exponen los principales logros alcanzados en el marco de cada uno de los resultados del proyecto:

- Resultado 1: el empoderamiento económico incluye un aumento del número de mujeres vulnerables (desertoras escolares a edad muy temprana, desempleadas, víctimas de la violencia doméstica, etc.) que han adquirido competencias y conocimientos básicos de alfabetización financiera y que han logrado acceso a financiación inicial para establecer una microempresa; un elevado porcentaje de las nuevas personas capacitadas son mujeres; aumento del número de mujeres vulnerables que reciben capacitación en materia de emprendimiento y gestión empresarial; creación de 138 microempresas, la mayoría de ellas bajo la gestión y la titularidad de mujeres; la combinación de las capacidades y los conocimientos adquiridos y el acceso a las finanzas permite ayudar a las personas vulnerables a mejorar su bienestar social y ha cambiado su perspectiva de vida;
- Resultado 2: inclusión de la representación política; aproximadamente una quinta parte de los distritos han establecido comités de desarrollo de distrito con una representación equitativa de mujeres y hombres; 18 miembros del Grupo de Promoción de la Mujer en Puestos de Liderazgo que son parlamentarias y directoras generales de empresas se han comprometido a actuar como mentoras de su personal; se está ofreciendo orientación a 18 mujeres que ocupan puestos ejecutivos y de nivel intermedio de dirección en ministerios del Gobierno y en el sector privado; 1 de las 21 aldeas en las que estaba prohibido que las mujeres posean un título de *matai* (título de jefatura) ha eliminado esta prohibición, en concreto la localidad de Vaega (Satupaitea);

- Resultado 3: inclusión de la reducción de la violencia por razón de género; se ha creado un grupo de promoción sobre la violencia por razón de género dirigido por la Iglesia e integrado por 11 confesiones religiosas; se ha diseñado el primer plan de ejecución eclesial combinado centrado específicamente en la violencia por razón de género, lo que refleja la determinación del Consejo Nacional de Iglesias de eliminar la violencia de género hacia las mujeres y las niñas; 30 aldeas facilitaron y dirigieron actividades de sensibilización comunitarias sobre la violencia por razón de género durante los 16 Días de Activismo de este año como resultado de las labores de concienciación en curso; creación de 30 comités comunitarios contra la violencia de género como indicativo de la determinación de la comunidad de poner fin a la violencia en los hogares, las aldeas y los distritos; diez planes de desarrollo de distrito identifican la violencia como una de las esferas prioritarias para el desarrollo de los distritos; la tasa de reincidencia de 2017 (2 = 4%) es la misma que en 2016 (1 = 4%); recepción de 125 derivaciones de pacientes desde la puesta en marcha del programa de control de la agresividad en mayo de 2017; el 12% de los participantes recibieron el alta voluntaria y el 88% terminaron con éxito el programa; servicio de remisión condicional a prueba y derivación a otros tribunales para asistencia oficial para el desarrollo: en 2016, el 12% recibieron el alta voluntaria y el 88% finalizaron el programa, en comparación con el 5% y el 95% en 2017, respectivamente;
- Facilitación de los resultados 4 y 5: conclusión de la Estrategia para Construir Familias Más Seguras y Comunidades Más Fuertes, destinada a poner fin a la violencia; conclusión de la Estrategia de Empoderamiento Económico; aprobación y puesta en marcha del Plan de Ejecución para el Sector Comunitario; finalización y puesta en marcha del Estudio sobre la Seguridad Familiar de 2017; visibilidad del Programa de Ayuda al Desarrollo para las Mujeres de Samoa en la comunidad a través de procesos de planificación de distrito y otras iniciativas;
- Conclusiones y resultados del Plan Estratégico del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social para 2013-2017

Las principales conclusiones sirvieron como base para la revisión del plan estratégico. Si bien el Ministerio disponía de registros de calidad en los que se describían todas sus actividades, no había suficientes datos disponibles sobre los efectos de sus actividades y programas en su conjunto. Esto fomentó la realización de cambios temáticos en el enfoque del Ministerio, tanto en lo relativo a su contenido como a su funcionamiento. El nuevo enfoque se centra en la planificación integrada, incluida la mejora de la planificación para asegurar un seguimiento y una evaluación exhaustivos que permitan medir los efectos. Esto permitió al Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social responder de una manera más útil a las necesidades de la comunidad, y se examinó y ajustó la orientación de su labor para 2016-2018. Si bien los mandatos del Ministerio no han sufrido grandes cambios, el enfoque ha evolucionado desde el trabajo con distintos grupos de la comunidad, como los jóvenes, las mujeres o los hombres, a centrarse en esferas temáticas de trabajo, como el desarrollo social, el empoderamiento económico, la gobernanza y el liderazgo. La práctica ha demostrado que el trabajo con las familias y las comunidades puede tener una mayor repercusión que el trabajo con grupos individuales, lo que explica la adopción del nuevo enfoque, que se espera que combata de forma eficaz la discriminación contra las mujeres. Esto se refleja en el Plan para el Sector Comunitario 2017-2021 y en el actual proyecto de Plan Estratégico del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social.

- Conclusiones y resultados de la Política Nacional de Samoa para la Igualdad de Género 2016-2020

En junio de 2017 se puso en marcha el segundo Estudio sobre la Seguridad Familiar, y los resultados y los datos de las investigaciones se utilizan para documentar todos los trabajos relacionados con la violencia en la familia, ya que ofrecen una base de referencia para los programas y las intervenciones, los destinatarios, los perfiles de los autores, los perfiles de los supervivientes y las recomendaciones para lograr la participación de los grupos comunitarios. Además, las conclusiones también sirvieron de base para la elaboración de la Política y el Plan de Acción Nacionales de Samoa para Acabar con la Violencia 2017-2021, que orientan la labor de la División de Desarrollo Social durante los próximos cinco años.

- Conclusiones y resultados de la labor de las mujeres representantes de aldea y del Comité Consultivo de la Mujer

Las mujeres representantes han contribuido enormemente al desarrollo económico y social de Samoa durante años al facilitar liderazgo y coordinación para el programa *Fine Mats* (Alfombras de calidad), el cual no solo sirve para promover la reactivación de la producción de uno de los tesoros de Samoa, sino también para fomentar los valores económicos y animar a las mujeres a percibir el tejido como una fuente de ingresos viable. Además, han desempeñado un papel primordial en la coordinación de los programas de los Planes de Desarrollo de los Distritos, una plataforma para que los líderes comunitarios y de los distritos orienten, planifiquen y coordinen su propio desarrollo sostenible inclusivo. Este ejercicio también alienta a los líderes comunitarios a plantear avances prácticos basados en sus experiencias y en estadísticas verificadas por el Gobierno, especialmente en los ámbitos de la salud, la educación, la seguridad y la economía.

El Comité Consultivo de la Mujer es un comité de asesoramiento sobre políticas presidido por el Ministro que se reúne periódicamente para examinar cuestiones relacionadas con el adelanto de la mujer en todos los ámbitos en Samoa. Algunas de las principales tareas llevadas a cabo por este Comité son: debates sobre las conclusiones del segundo Estudio sobre la Seguridad Familiar, consultas iniciales sobre la elaboración del borrador preliminar de la Estrategia de Gobernanza Inclusiva y liderazgo para mejorar el Programa Nacional de Embellecimiento para toda Samoa. El Programa Nacional de Embellecimiento es un programa de base que se centra en las actividades para el embellecimiento de las aldeas llevadas a cabo por los sectores del turismo y la salud, así como en el bienestar de las aldeas.

- Conclusiones y resultados concretos de la evaluación sobre la incorporación de la perspectiva de género de 2015

Uno de los resultados más importantes es la reestructuración de las divisiones de programas del Ministerio, ya que las tres con que este cuenta ahora son la División de Desarrollo Social (anteriormente la División de la Mujer), la División de Desarrollo Económico (anteriormente la División de Juventud) y la División de Gobernanza y Liderazgo (anteriormente la División de Asuntos Internos);

Los programas están considerando la posibilidad de adoptar un enfoque comunitario. Este cambio también afectó a la estructura de las políticas, ya que las dirigidas a las mujeres, los hombres, los jóvenes y las personas con discapacidad no se renovaron. Se diseñaron nuevas políticas de desarrollo económico, eliminación de la violencia e igualdad de género, y todavía no se

han elaborado ni políticas ni directrices centradas en, por ejemplo, el desarrollo de la comunidad, las alianzas, la comunicación para el desarrollo y la gobernanza inclusiva. Estos cambios se reflejan en el Plan para el Sector Comunitario 2017-2021 y en el actual proyecto de Plan Estratégico del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social.

Otro de los resultados de la evaluación fue el taller sobre estadísticas de género llevado a cabo por el Gobierno de Samoa y el Programa de Desarrollo Social de la Comunidad del Pacífico en 2016, en el que se invitó a participar a los ministerios del Gobierno para fines de desarrollo profesional en materia de estadísticas de género. Además, el Ministerio ha elaborado un modelo de hoja de registro normalizado que incluye el desglose por sexo, grupo de edad y discapacidad. Por otra parte, la reforma de la estructura organizativa del Ministerio y el nuevo Plan Estratégico permitirán que el Ministerio siga avanzando en lo relativo a sus objetivos de incorporación de la perspectiva de género.

Medidas especiales de carácter temporal

Información actualizada sobre el porcentaje de mujeres representadas en el Parlamento

24. En las elecciones de 2016 se registró un máximo histórico en lo relativo al número de mujeres que se presentaron como candidatas. De los casi 170 candidatos que se presentaron, 24 eran mujeres, es decir, 9 más que en las anteriores elecciones de 2011. Cuatro mujeres obtuvieron escaños directamente, y a una quinta se le asignó un escaño adicional con arreglo a la Ley de Enmienda Constitucional, que establece una cuota del 10% para el número de mujeres en el Parlamento, con lo que se logró una representación del 10% para las mujeres en la cámara. Dos de ellas son Ministras de Gabinete (una de las cuales es la Vice Primera Ministra), otra es Presidenta del Comité de Finanzas y las otras dos son diputadas.

Estado de la aprobación de cuotas para las mujeres en los puestos decisorios de los órganos públicos

25. El Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social abordó esta cuestión en el nuevo Plan para el Sector Comunitario 2016-2020 y en la Política Nacional de Samoa para la Igualdad de Género 2016-2020.

Otra recomendación especial de carácter temporal para acelerar la participación plena e igualitaria de las mujeres

26. El programa del Plan de Desarrollo de Distrito del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social promueve y defiende la inclusión de las mujeres en los comités escolares, las consultas sobre el desarrollo de las aldeas y la supervisión de los planes de distrito. Por ejemplo, el comité para el desarrollo del distrito de Vaa o Fonoti está integrado exclusivamente por mujeres, lo que demuestra que estas cuentan con un elevado nivel de reconocimiento en sus aldeas y en los distritos.

Estereotipos y prácticas nocivas

Información actualizada sobre el proyecto de Estrategia para la Seguridad de la Familia y la Comunidad 2017-2021

27. Se ha modificado el proyecto de estrategia y se ha elaborado una nueva política específica para abordar la violencia por razón de género en aras de la armonización con el nuevo marco normativo y las necesidades de aplicación. El resultado es la nueva Política para Construir Familias Más Seguras y Comunidades Más Fuertes, así como una estrategia y un plan de acción basados en las recomendaciones del reciente Estudio sobre la Seguridad Familiar de Samoa de 2017.

28. La ejecución de algunas de las principales iniciativas incluidas en la estrategia comenzó en julio de 2017 con la difusión por todo el país del Estudio sobre la Seguridad Familiar de Samoa, utilizando foros nacionales con las partes interesadas, técnicas multimedia, medios sociales y debates de carácter confesional en las comunidades y los distritos dirigidos a los consejos de las aldeas, los hombres y las mujeres sin títulos, los jóvenes, los niños, las personas con discapacidad y los comités de mujeres.

29. El Consejo Nacional de Iglesias, un asociado clave en el marco de la estrategia, inició sus debates de divulgación a escala nacional en septiembre de 2017. Este proceso reunió por primera vez a dirigentes religiosos, diáconos y hermandades de mujeres de ocho denominaciones religiosas diferentes para examinar las conclusiones del estudio, la interpretación de significados bíblicos que se han malinterpretado y utilizado como justificación para pegar a las mujeres y la forma en que la Iglesia puede ser más proactiva a la hora de prevenir la violencia y responder a ella. Se han observado reacciones muy tempranas en algunas aldeas, dirigidas por el consejo o los altos jefes de la localidad, que han adoptado reglamentos de protección frente a la violencia contra la pareja y han creado comités de cobijo que actúan como red de apoyo para la localidad. El Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social es consciente de que la aplicación se encuentra en sus primeras etapas y que todavía queda mucho camino por recorrer para poder evaluar los efectos a largo plazo de todos estos programas.

Hacer frente a las prácticas discriminatorias, en particular en lo que respecta a la percepción del liderazgo de las mujeres y su capacidad para adoptar decisiones

30. En junio de 2017, el Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social puso en marcha un instrumento denominado Plan Integrado de Desarrollo de Distrito, destinado a impulsar el cambio hacia la igualdad de género y la inclusión social en las aldeas y garantizar mejores oportunidades para fomentar el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos de la economía, la gobernanza y el liderazgo, la protección frente a todas las formas de violencia y la mejora de la salud y las oportunidades educativas. El plan prevé el establecimiento de comités de distrito, integrados tanto por hombres como por mujeres, para establecer y gestionar las prioridades comunitarias en función de sus necesidades de desarrollo mediante un plan de distrito. Lo que hace diferente a esta herramienta es que el proceso real de planificación y adopción de decisiones está impulsado por los representantes de la aldea, incluido el consejo de la aldea (hombres y mujeres que poseen títulos de jefatura), los líderes religiosos, las mujeres (sin título), las personas con discapacidad, los jóvenes de ambos sexos y los niños. Es la primera vez que se presta especial atención a la inclusión de las mujeres, las personas con discapacidad, los jóvenes y los niños como asociados en pie de igualdad en el diálogo sobre el desarrollo. En el momento en que se redactó el presente informe, se habían llevado a cabo 17 de los 49 procesos de planificación de distrito, con una fuerte presencia femenina en los 17 comités de

distrito correspondientes. De estos 17 comités, 4 están presididos por mujeres, y en un distrito la representación es exclusivamente femenina.

Violencia de género contra la mujer

Datos estadísticos actualizados sobre la violencia por razón de género contra la mujer

31. Los datos estadísticos sobre los casos de violencia por razón de género facilitados en el sexto informe del Comité son los datos actuales (párrafos 46 a 48).

32. En el Estudio sobre la Seguridad Familiar de Samoa de 2017, llevado a cabo por el Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social, se encuestó a un total de 569 mujeres adultas con edades comprendidas entre 20 y 49 años. De estas 569 mujeres, el 54% pertenecía al grupo de edad de 20 a 35 años y el 46% al grupo de edad de 35 a 49 años.

Figura 1.1

Mujeres encuestadas, por grupo de edad

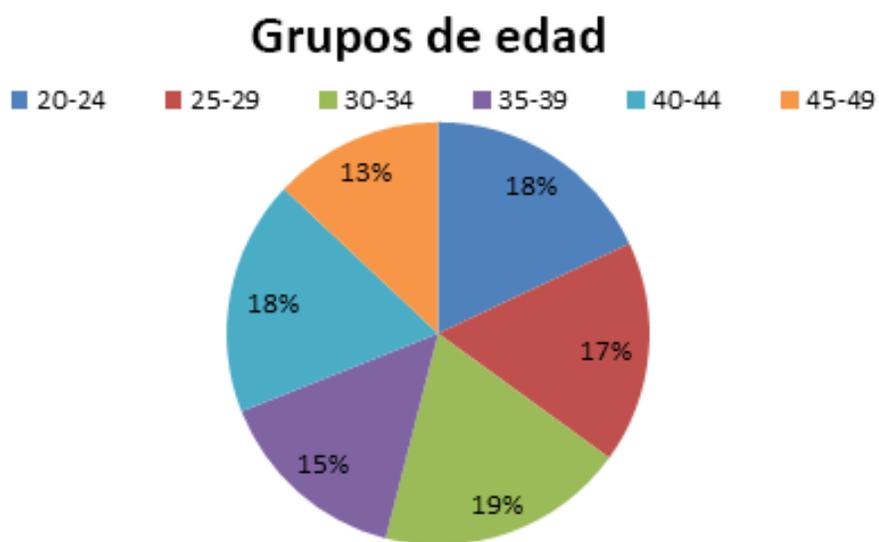
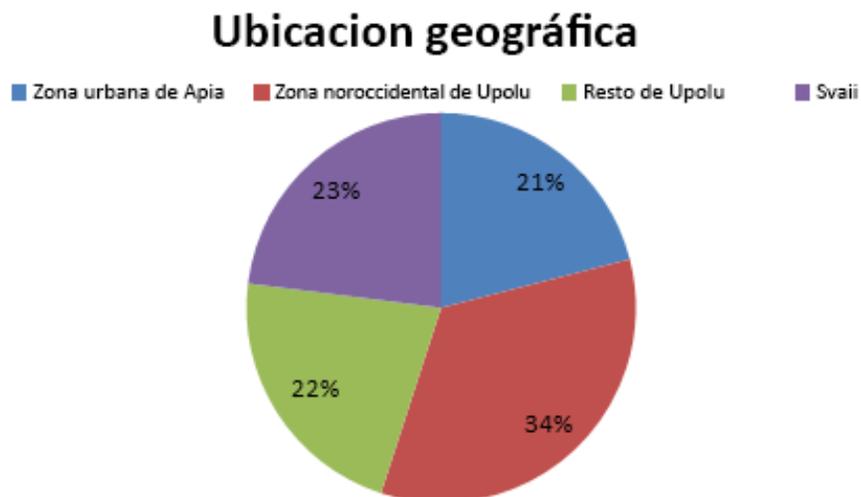


Figura 1.2
Mujeres encuestadas, por ubicación geográfica



33. En el gráfico anterior se representa el número de mujeres adultas encuestadas para el estudio, desglosado por ubicación geográfica. Hubo 120 encuestadas procedentes de la zona urbana de Apia (21%), 194 de la zona noroccidental de Upolu (34%), 125 del resto de Upolu (22%) y 130 de Savaii.

Figura 1.3
Relación entre la víctima y el autor

Relación entre la víctima y el acusado



34. Se concede la debida seriedad a las medidas adoptadas para garantizar que los casos de violencia doméstica que afectan a mujeres no se remitan sistemáticamente a resoluciones alternativas. Existe un proceso jurídico para gestionar la violencia doméstica y las cuestiones conexas destinado a asegurar el acceso de las mujeres a la justicia. Existe un mecanismo para la emisión de órdenes de protección para las mujeres que prohíbe al demandado entrar en el lugar de trabajo y de residencia de la demandante. El tribunal especializado en violencia doméstica también se ocupa de estos enjuiciamientos.

35. En cuanto a las medidas adoptadas para garantizar que quienes intervienen en casos de violencia por razón de género estén capacitados para comprenderlos y actuar debidamente, en marzo de 2018 se organizó un curso de formación sobre servicios esenciales centrados en los supervivientes en el que participaron representantes de aldea. Dicho curso se centró en cómo ayudar a los supervivientes de la violencia de género mediante el conocimiento y la comprensión de los servicios disponibles.

36. Los 16 Días de Activismo que tuvieron lugar en noviembre de 2017 también ayudaron a las comunidades a introducir programas centrados en la erradicación de la violencia. Asimismo, el Consejo Nacional de Iglesias dispone de una iniciativa para diáconos, ministros y esposas cuyo objetivo es ofrecer liderazgo para lograr matrimonios sanos mediante una asociación en pie de igualdad, utilizar técnicas de crianza de los hijos no violentas y conseguir una buena comunicación para hacer frente a la violencia por razón de género en los hogares y las aldeas.

Estudio sobre la Familia, la Salud y la Seguridad de Samoa de 2017

37. Véanse las respuestas a los párrafos 7 y 8 de las cuestiones planteadas. La Política, la Estrategia y el Plan de Acción para Construir Familias Más Seguras y Comunidades Más Fuertes se basan en las recomendaciones de este estudio de 2017. Actualmente, la financiación es posible gracias a la alianza con el Gobierno de Australia en el marco del Programa de Ayuda al Desarrollo para las Mujeres de Samoa, el Programa de Igualdad de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Gobierno de Samoa y el presupuesto nacional.

38. El informe de la Investigación Pública Nacional sobre la Violencia en la Familia llevada a cabo por la INDH se publicará el 12 de septiembre de 2018.

39. Las conclusiones del estudio dieron lugar a los 16 Días de Activismo del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social de 2017, centrados en la lucha contra la violencia doméstica. Otra de las iniciativas es el Programa de Ayuda al Desarrollo para las Mujeres de Samoa, dirigido por el Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social, que también se centra en la reducción de la violencia en Samoa y en hacer frente a este fenómeno. La alianza con el Consejo Nacional de Iglesias en el marco del Programa de Ayuda al Desarrollo para las Mujeres de Samoa se estableció con el objetivo de resaltar la importancia de los valores culturales y cristianos y la seguridad en las comunidades y las familias, y de llamar la atención al respecto. El Consejo Nacional de Iglesias lideró programas destinados a poner fin a la violencia en Savaii y Upolu dirigidos a ministros eclesiásticos y a sus esposas con miras a asegurar su liderazgo en la lucha contra la violencia en la familia que se produce en sus aldeas y comunidades. La campaña Malu I Fale, llevada a cabo por el Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social, se basa en la sensibilización pública para educar a la población sobre cómo poner fin a la violencia, a través de la colocación de carteles en los autobuses públicos y en los edificios del Gobierno.

40. El Ministerio de Policía, en colaboración con el Ministerio de Prisiones y Servicios Penitenciarios y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, llevó a cabo programas de divulgación para centros de enseñanza secundaria sobre la violencia en las escuelas y entre las escuelas, especialmente entre varones adolescentes, en los que se abordaron el alcohol y las drogas como cuestión clave de sensibilización.

41. Desde su creación en 2016, el Ministerio de Prisiones y Servicios Penitenciarios gestiona y ejecuta unos cuantos programas de rehabilitación que tratan cuestiones relativas a la violencia doméstica, el control de la agresividad y el alcohol y las drogas. El envío de los reclusos a esos programas se basa en la naturaleza del delito cometido. Desde 2016, la mayoría de las personas que han participado en estos programas se han rehabilitado y no han reincidido, en contraste con la situación existente antes de que se creara la unidad de rehabilitación.

Trata y explotación de la prostitución

Ratificación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños

42. Samoa ha elaborado directrices de política para fortalecer la respuesta a la trata y la explotación de las mujeres y los niños, que se finalizaron a principios de 2018. Estas directrices son parte de las labores de la Comisión de Control de las Fronteras Nacionales. La parte 13 de la Ley Penal de 2013 introdujo nuevos delitos que conllevan específicamente explotación a través de la trata. La Ley tipifica como delito la trata de personas por medio del engaño o la coacción, y podrá ser castigada con una pena de encarcelamiento de 14 años. Se incluye también aquí la explotación sexual de menores de 18 años, incluido el trabajo forzoso.

43. Tal y como se indica en nuestro sexto informe periódico, trataremos de conseguir la ratificación de todos los tratados internacionales siguiendo un orden de prioridad y teniendo en cuenta las limitaciones de capacidad y recursos para cumplir las obligaciones que en ellos se establecen. Estamos llevando a cabo una evaluación exhaustiva de la adhesión de Samoa a una serie de convenciones sobre derechos humanos que incluye su capacidad para cumplir todas las obligaciones requeridas por cada convención, como son los requisitos legislativos, financieros, institucionales y de presentación de informes, a fin de asegurarnos de poder cumplirlas cuando Samoa se convierta en Estado parte en esas convenciones. A pesar de no haber ratificado el

Protocolo contra la Trata de Personas, Samoa dispone actualmente de una directriz de política sobre cómo gestionar los delitos transnacionales de trata de personas y de tráfico de migrantes.

44. En lo que respecta a los estudios sobre la prevalencia de la trata en Samoa, confirmamos que no existen informes oficiales sobre la trata de personas en el país y que, en la política sobre la trata ultimada recientemente, se indica que el nivel de la incidencia de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en Samoa es baja en comparación con otras partes del mundo. Sin embargo, esto no impidió que el Gobierno elaborara estrategias para hacer frente a esos delitos.

Explotación de la prostitución, incluidas las niñas que se dedican a la prostitución, y medidas adoptadas o previstas para hacer frente a las causas profundas de la prostitución

45. El estudio sobre los mapas de población clave de Samoa de 2016, sobre el que se ha informado anteriormente, refleja la situación actual en lo relativo a la explotación de las trabajadoras sexuales. El Plan Estratégico sobre VIH/sida 2012-2016 elaborado por el Ministerio de Salud indicó que las trabajadoras sexuales se consideran como grupo carente de programas de prevención en el sector de la salud. Sin embargo, el sector de la salud adoptó medidas como la facilitación de preservativos, lubricantes, ropa y artículos sanitarios a trabajadoras sexuales conocidas, que conformaron la muestra inicial del estudio de evaluación del comportamiento en múltiples países del Pacífico sobre el riesgo de contraer el VIH e infecciones de transmisión sexual entre las poblaciones clave (Samoa, 2016). El Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social continúa ayudando a la población vulnerable, especialmente a las trabajadoras sexuales, mediante la incubadora de pequeñas empresas y la facilitación de apoyo para el empleo a las poblaciones vulnerables.

Información sobre los efectos de las medidas adoptadas para incrementar el uso de los anticonceptivos y los servicios de salud sexual y reproductiva entre las mujeres y las niñas que ejercen la prostitución

46. El Servicio Nacional de Salud lleva a cabo pruebas de detección y facilita asesoramiento sobre el VIH/sida para todos los ciudadanos, si bien no se realizan pruebas de detección selectivas entre las trabajadoras sexuales. La Samoa Family Health Association es la principal ONG que facilita asistencia sanitaria para los servicios de salud sexual y reproductiva.

Participación en la vida política y pública

47. Según el Censo de Población y Vivienda de 2016, 1.594 mujeres poseen títulos de *matai* (de las que el 69% forman parte de consejos de aldea y participan en ellos) y la representación de mujeres en el poder judicial asciende al 29%. El Informe de Seguimiento y Evaluación sobre la Gestión de los Recursos Humanos de 2016-2017 indica que el 60% de las mujeres ocupan puestos de dirección (directoras generales y directoras generales adjuntas) en todos los ministerios del Gobierno que forman parte del Organismo de la Función Pública, y la representación de mujeres en los consejos de administración de las empresas es del 24%. La selección para estos puestos se basa en los méritos.

48. El Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social sigue llevando a cabo programas de promoción y sensibilización a través de los Planes de Desarrollo de los Distritos para promover la inclusión de las mujeres en la adopción de decisiones.

49. Tal y como se ha señalado anteriormente, en 1 de las 21 aldeas en las que estaba prohibido que las mujeres poseyeran títulos de *matai* se ha eliminado esta prohibición, en concreto en la localidad de Vaega (Satupaitea). Estos cambios no se producen de la noche a la mañana, pero la combinación de un compromiso de alto nivel, reformas legislativas y de política, programas de sensibilización y diálogos continuos y un enfoque comunitario amplio para estas cuestiones puede dar lugar a resultados positivos.

50. Tradicionalmente, la estructura de gobernanza de la administración local de Samoa (aldeas tradicionales) es amplia y se aplica de manera general a todas las aldeas tradicionales. En esencia, hace un claro hincapié en la autoridad y las funciones correspondientes a diversas instituciones de la sociedad samoana. Las mujeres y los hombres que poseen títulos de *matai* colectivamente representan la autoridad suprema de la aldea tradicional de Samoa y constituyen el consejo de la aldea. El comité de mujeres suele estar integrado por las esposas, hermanas e hijas de los jefes y las esposas de los hombres sin título. Entre sus funciones se incluyen las de organizar dispensarios sanitarios en la aldea, mantener la higiene y la limpieza de la aldea, contribuir a recaudar fondos para las infraestructuras comunitarias (como las escuelas y los centros de salud) y organizar proyectos de desarrollo para la generación de ingresos y participar en ellos.

Educación

Información sobre la tasa de deserción escolar de las niñas a causa del embarazo

51. La Política Nacional de Escuelas Seguras tiene como objetivo facilitar un entorno de aprendizaje propicio para todos los niños y estudiantes. Incluye disposiciones para la protección de las estudiantes embarazadas, con miras a que no sean expulsadas y a que tanto la escuela como la familia las apoyen plenamente durante el embarazo, así como para garantizar que estas jóvenes estudiantes puedan volver a la escuela después del parto.

52. Sigue habiendo problemas relacionados con la no recogida de datos sobre la tasa de deserción escolar de las niñas a causa del embarazo, y sobre la tasa de niñas que regresan a la escuela después del parto. Si bien se dispone de datos desglosados sobre las tasas de deserción escolar en la enseñanza primaria y secundaria, no se han recopilado datos sobre los motivos del abandono de los estudios.

53. Una de las medidas adoptadas es la puesta en marcha de programas de divulgación, tal y como se señala en el informe. Algunos de los programas de educación pública del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social también se centran en cuestiones de salud sexual y reproductiva, como los programas Madres Adolescentes, Madres e Hijas, etc. Estos programas se pusieron en marcha con miras a crear un marco de aprendizaje educativo para los padres que les permitiera abordar temas delicados de forma segura con sus hijas e hijos.

Impacto de la Política Nacional de Escuelas Seguras en la reducción de los casos de acoso y abusos sexuales

54. La Política Nacional de Escuelas Seguras, gestionada por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, se puso en marcha en 2017, por lo que todavía es temprano para medir su impacto y extraer datos sobre los casos de acoso y abusos sexuales.

Situación y fundamento del proyecto de ley propuesto por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura orientado a reintroducir el castigo corporal en las escuelas

55. En cuanto a la reintroducción del castigo corporal en las escuelas, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura presentó un proyecto de ley ante el Parlamento de Samoa durante su período de sesiones de junio de este año para enmendar la Ley de Educación, en concreto el artículo 23, relativo a la disciplina. La enmienda no propone ningún cambio para permitir el castigo corporal como método disciplinario.

56. La enmienda propuesta pretende dar respuesta al problema de las peleas en las escuelas (dentro de las escuelas secundarias y entre ellas). Su objetivo es proporcionar a los docentes la autoridad para hacer un uso razonable de la fuerza a fin de detener las peleas entre estudiantes; este es el único uso aplicable de este artículo. Por lo tanto, sigue estando prohibido infligir castigos corporales a un alumno como método disciplinario. La Comisión Parlamentaria de Desarrollo Social está examinando el proyecto de ley y se están celebrando consultas nacionales con las partes interesadas.

Educación sexual integral en las escuelas

57. La inclusión de la educación sexual integral en las escuelas es una cuestión muy delicada, especialmente en lo que se refiere a los estudiantes jóvenes, y se está estudiando cuál es la mejor forma para que los docentes la impartan en el entorno escolar. Además, el Ministerio de Salud, la Samoa Family Health Association, la Cruz Roja de Samoa y el Ministerio de la Mujer, en colaboración con el UNFPA y algunos de sus principales asociados y partes interesadas, han puesto en marcha programas de divulgación comunitaria relacionados con cuestiones de salud sexual y reproductiva a fin de promover la concienciación y la educación sobre los servicios disponibles para adaptarse a sus necesidades, así como para ofrecer una plataforma segura en la que los padres y las jóvenes hablen de cuestiones delicadas que los afectan tanto a ellos como a sus familias.

Empleo

Información actualizada para ampliar la duración de la licencia de maternidad en el sector privado con miras a equipararla con el sector público

58. La Ley de Relaciones Laborales de 2013 promueve los derechos de la mujer en el empleo, la igualdad de remuneración, la licencia de maternidad y la protección contra la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo. Todavía no se ha concluido el examen de la Ley de Relaciones Laborales. La primera fase del proceso de examen se llevó a cabo entre abril y junio de 2018, consultando a un total de 25 organizaciones de partes interesadas sobre los puntos fuertes de la Ley y sobre los aspectos que deben mejorarse. Se ha concluido el informe sobre la primera fase, que ha sido aprobado por el Foro Tripartito Nacional de Samoa. Actualmente se está trabajando en la aprobación del informe del examen por parte del Gabinete, antes de que el Ministerio pueda proceder a la segunda fase del examen. Se espera que para finales del ejercicio económico 2018/19 se disponga de un proyecto de informe sobre el examen de la Ley de Relaciones Laborales.

Medidas alternativas para ayudar a financiar la licencia de maternidad en el sector privado

59. El Foro Tripartito Nacional de Samoa ha celebrado debates sobre la licencia de maternidad en los que ha examinado cuestiones fundamentales planteadas por el sector privado a este respecto. Por ejemplo, los empleadores han manifestado preocupaciones relacionadas con la idea de ampliar la duración de la licencia de maternidad en el sector privado para equipararla con el sector público, debido a las

limitaciones financieras y de recursos. Sin embargo, se prevé que esta cuestión se estudie en profundidad durante el examen de la Ley de Relaciones Laborales, que deberá haberse concluido a finales del ejercicio económico 2018/19.

Información sobre las medidas concretas adoptadas para aumentar la tasa de empleo de las mujeres y afrontar la segregación ocupacional

60. El reglamento de la Ley de Relaciones Laborales de 2016 incluye una disposición sobre el empleo de las mujeres y los niños que prohíbe explícitamente la discriminación contra las mujeres y los niños en el lugar de trabajo, y también prevé mejoras en la contratación o la posibilidad de ser empleados en el lugar de trabajo. El reglamento de la Ley de Relaciones Laborales representa un avance en lo que respecta a la inclusión de las mujeres. Además, el Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo lleva a cabo visitas periódicas a los sectores público y privado para estudiar el número de hombres y de mujeres empleados y no ha detectado ninguna diferencia significativa a este respecto. El Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo no ha recibido hasta la fecha ningún tipo de reclamación relacionada con la segregación ocupacional en el lugar de trabajo.

Información sobre las medidas adoptadas para velar por la aplicación del principio de igual salario por trabajo igual tanto en la legislación como en la práctica

61. Se han llevado a cabo debates en el Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social en relación con el principio de igual salario por trabajo igual, en particular en lo que se refiere a los sueldos de los representantes de uno y otro sexo. Se están examinando las políticas *Sui o Nuu* y *Sui o Tamaitai o Nuu*, que incluyen una disposición para asegurar la igualdad entre los representantes de ambos sexos en lo que se refiere a los sueldos. En 2016 se produjo un aumento del salario quincenal de las mujeres representantes, de 150 a 200 dólares de los Estados Unidos, mientras que el salario de los hombres representantes sigue siendo de 250 dólares de los Estados Unidos.

62. Además, la verificación de las solicitudes de empleo por parte de la Comisión de Administración Pública en virtud de la Ley de la Comisión de Administración Pública de 2004 se basa en el cumplimiento de los requisitos necesarios para el puesto por parte del solicitante, es decir, se centra en los méritos.

Información sobre las iniciativas puestas en marcha para mejorar el reparto equitativo de las responsabilidades en el hogar entre el hombre y la mujer a fin de aumentar la participación de la mujer en la fuerza de trabajo

63. Si bien la mejora del reparto equitativo de las responsabilidades en el hogar entre el hombre y la mujer a fin de aumentar la participación de la mujer en la fuerza de trabajo es un indicador de alto nivel del Plan para el Sector Comunitario 2016-2021, las actividades relacionadas con este ámbito corresponden a diferentes sectores y ministerios. El Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social tiene como objetivo en varias esferas lograr un cambio de actitudes que conlleve un cambio en el comportamiento. El Ministerio sigue centrando su atención en el desarrollo económico, el empoderamiento de las mujeres y el cambio de actitudes y conductas relacionadas con el poder y el control en el marco de la violencia contra las mujeres.

Deficiencias en la protección contra el acoso sexual en el sector privado e información sobre las medidas adoptadas o previstas para resolver tales deficiencias

64. Se ha propuesto una definición de “acoso” para su inclusión en el proyecto de Ley de Enmienda de la Administración Pública en el artículo 19 del Código de

Conducta. El objetivo es incorporar y aclarar el artículo 19, letra c), de la Ley, en el que se menciona el “acoso”. La definición propuesta engloba aquella referida a una conducta de carácter sexual. Los informes ministeriales trimestrales que la Comisión de Administración Pública recibe de todos los ministerios bajo su jurisdicción incluyen una sección en la que se registran las infracciones del Código de Conducta. Hasta la fecha no se han registrado casos de acoso sexual en estos informes ministeriales trimestrales.

65. El Foro Tripartito Nacional de Samoa ha recomendado que el examen de la Ley de Relaciones Laborales cubra en detalle la protección contra el acoso sexual en el sector privado. Se incluirá una disposición en esta Ley para abordar el acoso en su totalidad.

Salud

Información sobre la tasa de mortalidad materna general

66. Entre el Censo Nacional de 2011 y el de 2016, la tasa de mortalidad materna general de Samoa aumentó de 40,2 a 51 por cada 100.000 nacidos vivos, es decir, un incremento del 10% por cada 100.000 nacidos vivos.

Información sobre el acceso de la mujer a servicios de atención sanitaria básica, incluidas la atención obstétrica esencial y la salud sexual y reproductiva

67. El acceso de las mujeres a los servicios básicos de salud se canaliza principalmente a través de centros privados de asistencia sanitaria, centros de atención primaria de la salud y centros de atención secundaria de la salud (en concreto, médicos privados, servicios públicos de asistencia sanitaria, incluidos hospitales nacionales y de distrito, centros locales de salud de la comunidad y dispensarios móviles coordinados por enfermeras comunitarias y ONG como la Samoa Family Health Association). Se prestan servicios de obstetricia y ginecología a través de dispensarios especializados en los hospitales nacionales y de distrito, médicos privados, centros de divulgación para la salud de la comunidad y dispensarios móviles coordinados por enfermeras comunitarias y la Samoa Family Health Association.

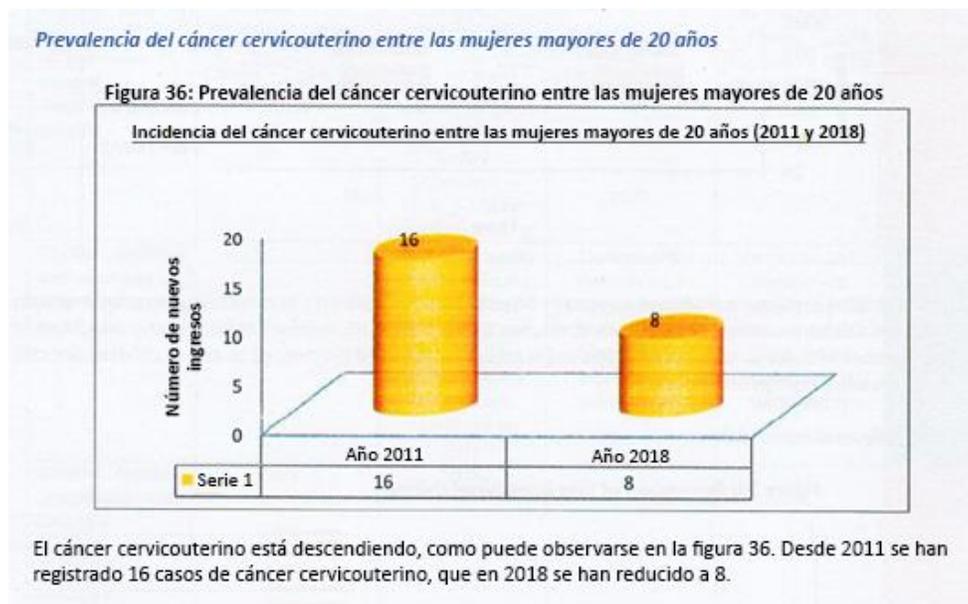
68. El Servicio Nacional de Salud presta servicios de salud sexual y reproductiva en los hospitales, los hospitales de distrito y los centros de divulgación comunitarios. En su mayor parte, los servicios de planificación familiar se han subcontratado a dispensarios privados y ONG, mientras que el Ministerio de Salud se centra en el seguimiento y la evaluación de los servicios. Los dispensarios privados y las ONG han asumido plenamente las responsabilidades de los servicios de planificación familiar, en estrecha colaboración con el Servicio Nacional de Salud. La Samoa Family Health Association es la única ONG proveedora de servicios de salud que facilita servicios de salud sexual y reproductiva, ofreciendo una gama de servicios como planificación familiar, atención prenatal, asesoramiento sobre las infecciones de transmisión sexual, derivación de pacientes y servicios de salud generales a través de sus dispensarios principales, así como a través de dispensarios móviles que se desplazan a las zonas rurales y las cárceles. Los datos actualizados de la Samoa Family Health Association indican que, entre abril y diciembre de 2017, el número de mujeres que acudieron a sus dispensarios móviles fue de 2.050, y un total de 483 jóvenes utilizaron su servicio de acogida para jóvenes.

Información sobre la prevalencia del cáncer cervicouterino y el cáncer de mama y sobre las medidas adoptadas para su prevención

69. Los servicios integrados de salud de la comunidad, es decir, la atención primaria de la salud centrada en servicios polivalentes a nivel de la comunidad, incluyen

establecimientos de salud y dispensarios comunitarios rurales, centros de salud escolares, comités de mujeres rurales, atención en el hogar y servicios tradicionales de asistencia en partos.

70. La información obtenida del estudio íntegro del sector llevado a cabo por el Ministerio de Salud en 2018 dio lugar a las cifras sobre la prevalencia del cáncer cervicouterino que figuran a continuación.



71. El Servicio Nacional de Salud lleva a cabo pruebas de diagnóstico inicial y facilita tratamiento del cáncer en el plano nacional, y a nivel internacional en el caso de tratamientos de mayor duración aprobados por el Gobierno de Samoa, con el apoyo de la Samoa Cancer Society. Si bien la información anteriormente facilitada muestra una disminución del número de casos de cáncer cervicouterino, puede que estos datos no reflejen la realidad con exactitud, es decir, que el cáncer cervicouterino no esté disminuyendo debido a una mejora del diagnóstico inicial o del tratamiento. El hecho de que las cifras sean bajas se debe a que las mujeres no acuden a los servicios y no existe ningún programa de citología vaginal que registre esta información. Las mujeres con cáncer cervicouterino que acuden al Servicio Nacional de Salud y a la Samoa Cancer Society ya se encuentran en fases muy avanzadas en el primer diagnóstico. Debido a la ausencia de un registro adecuado de los casos de cáncer, es difícil captar la prevalencia y la incidencia reales de cualquier tipo de cáncer al utilizar un sistema de información sanitaria PATIS ineficaz. Si bien el Servicio Nacional de Salud facilita servicios primarios de diagnóstico inicial, como mamografías, los pacientes de cáncer siguen enfrentándose a una serie de problemas, tal y como se ha señalado anteriormente.

72. Estos datos se basan exclusivamente en el número de nuevos ingresos hospitalarios y no deben interpretarse como indicativo de que el país está experimentando un descenso en la prevalencia del cáncer cervicouterino. La incidencia del cáncer cervicouterino entre las mujeres samoanas es de 15,2/100.000. (Fuente: Obel *et al.* (2014) *Asian-Pacific Journal Cancer Prev* 15(21), 9433-9437).

73. Según el documento de política del Ministerio de Salud sobre el cáncer cervicouterino, datos recientes incluyen el cáncer cervicouterino entre los tres tipos de cáncer más diagnosticados a las mujeres samoanas (cáncer de mama, de útero y

cervicouterino). (Fuente: Programa Nacional de Prevención y Control del Cáncer Cervicouterino, documento de política del Ministerio de Salud, 2014).

74. En el gráfico que figura a continuación se facilitan datos compilados a partir de la información disponible sobre el cáncer cervicouterino que provienen del Laboratorio del Servicio Nacional de Salud, utilizando los resultados de los tejidos histológicos (diagnóstico) para el período 2007-2016.



Información actualizada sobre las tasas de suicidio

75. El último informe anual del Ministerio de Salud (2016-2017) indica una disminución de las tasas de suicidio de 23 en 2015 a 19 en 2016.

Información actualizada sobre la disponibilidad de servicios de atención de la salud mental, incluidos servicios de apoyo psicológico en relación con la violencia de género

76. El hospital nacional cuenta con una unidad de salud mental. La derivación de pacientes se realiza principalmente a través de servicios de autorremisión o por parte de otros profesionales. Goshen Trust Services es una institución de rehabilitación de salud mental privada en la que ingresan los pacientes derivados desde la unidad de salud mental del hospital nacional, pero que también alberga a pacientes que ingresan voluntariamente.

Vida económica y social

Información actualizada sobre las iniciativas emprendidas para facilitar el acceso de todas las mujeres, incluidas las mujeres no fotane (mujeres que viven en la aldea de sus cónyuges), a los préstamos bancarios, las hipotecas y otras formas de crédito financiero, y sobre la repercusión de tales iniciativas

77. El Servicio de Microfinanciación puesto en marcha por el Banco de Desarrollo de Samoa, en colaboración con el Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social, se sometió a examen en 2016. Este servicio facilita acceso a préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero para las mujeres. Los resultados del examen permitieron al Banco de Desarrollo de Samoa diseñar un nuevo servicio de crédito para mujeres y jóvenes, que se está implantando en estos

momentos. Se puso a prueba en Savaii, donde se ofrecieron programas de sensibilización y formación sobre alfabetización financiera, en colaboración con el Banco Central de Samoa. Hasta la fecha, el nuevo servicio cuenta con un total de 778 beneficiarios que reciben capacitación en alfabetización financiera, de los que 558 son mujeres. El Banco de Desarrollo de Samoa ampliará el servicio a Upolu en un futuro próximo.

78. Además, la capacitación en materia de medios de vida impartida a mujeres *nofotane* desempleadas en el marco del proyecto bienal ejecutado por el Samoa Victim Support Group, con apoyo financiero del Fondo para la Igualdad de Género de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para 2016-2018, incluye un componente de alfabetización financiera básica.

79. Al finalizar el proyecto el 31 de julio de 2018, casi 5.000 mujeres *nofotane* desempleadas habían recibido capacitación en aptitudes para la subsistencia, lo que a su vez dio lugar a la aparición de 500 nuevas empresarias en 237 aldeas.

80. Si bien los efectos de los cambios en la vida de las mujeres *nofotane* empoderadas se han reflejado en su participación en cuestiones relacionadas con la familia, en la adopción de decisiones en las aldeas (a través del Comité de Mujeres), en los resultados satisfactorios de la educación de sus hijos y en su capacidad para contribuir a los actos comunitarios de las aldeas y las iglesias, la sostenibilidad de las nuevas trabajadoras autónomas *nofotane* sigue siendo un reto.

81. Esto se debe a que los criterios aplicables a las oportunidades de microfinanciación disponibles suelen ser estrictos, lo que dificulta el acceso de las nuevas trabajadoras autónomas *nofotane* al crédito financiero o a préstamos bancarios.

82. Ni siquiera el Servicio de Microfinanciación del Gobierno facilitado a través del Banco de Desarrollo de Samoa en colaboración con el Ministerio de la Mujer pudo facilitar el acceso de las mujeres al crédito financiero. Se está llevando a cabo un examen del plan de préstamos de microfinanciación.

83. El Samoa Victim Support Group recibió el apoyo de instituciones financieras nacionales, en concreto del Banco del Pacífico Sur y el Banco Comercial de Samoa. Estas instituciones financieras han llevado a cabo cursos de formación básica para mujeres *nofotane* sobre cómo ahorrar y sobre conceptos de presupuestación, y han fomentado la apertura de cuentas bancarias. Algunas de las empresarias *nofotane* están abriendo cuentas de ahorro en el Banco del Pacífico Sur y en el Banco Comercial de Samoa que, en última instancia, les permitirán acceder a la financiación a través de pequeños préstamos.

84. El Samoa Victim Support Group distribuyó folletos para mejorar los conocimientos de los participantes sobre las siguientes cuestiones: 1) cómo ahorrar dinero; 2) cómo obtener un préstamo; 3) cómo gestionar el dinero; y 4) cómo gastar el dinero.

Mujeres de zonas rurales

Mujeres nofotane y foros de adopción de decisiones en las aldeas

85. Durante el primer año del proyecto bienal centrado en las mujeres *nofotane*, se ofreció capacitación a 536 representantes de aldea del Samoa Victim Support Group para promover el apoyo al proyecto. A su vez, estos representantes promovieron y lograron el apoyo de otros 1.550 líderes de aldeas que siguieron llevando a cabo actividades de promoción en las comunidades rurales para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres *nofotane*.

86. La estrategia destinada a lograr un cambio de mentalidad entre los dirigentes de las aldeas para abordar determinadas cuestiones de igualdad de género a las que se enfrentan las mujeres *nofotane* incluye a los representantes de aldea del Samoa Victim Support Group que han recibido formación. Los resultados indicaron que el proyecto *nofotane* ha aparecido en los titulares de los medios de comunicación nacionales, por ejemplo, cuando se sometió a debate en el Parlamento, el foro de dirigentes gubernamentales de Samoa, y cuando altos responsables representantes de consejos de aldea (la gobernanza local en las comunidades rurales) realizaron declaraciones públicas en los medios de comunicación nacionales respaldando el proyecto y anunciando cambios en sus respectivas aldeas con respecto al tratamiento de las mujeres *nofotane*.

87. Entre los resultados del proyecto cabe mencionar los siguientes:

- Seis aldeas de Savaii han prohibido el uso de la palabra *nofotane* para referirse a las mujeres casadas con alguien de la aldea. En la actualidad, a todas las mujeres de esas seis aldeas (incluidas las *nofotane*) se las denomina “mujeres”, sin etiquetas añadidas;
- Tres aldeas de Upolu cuentan ahora con mujeres *nofotane* en su comité de mujeres. Antes del proyecto, estos comités nunca habían contado con la participación de mujeres;
- En total, de las 182 aldeas incluidas en el proyecto durante el primer año cuyos dirigentes recibieron capacitación en materia de promoción, el 77% (140) han notificado cambios, algunos de los cuales se han indicado anteriormente. La mayoría de estas aldeas se encuentran en la zona rural de Upolu y en Savaii. El otro 23% de las aldeas (41) se encuentran en su mayoría en los alrededores de la zona urbana de Apia (Upolu), donde la modernización ejerce una gran influencia en comparación con los consejos de las aldeas y el modo de vida tradicional.

88. El Fondo para la Igualdad de Género de ONU-Mujeres señaló los siguientes cambios en su informe anual de 2016:

- Las mujeres *nofotane* de Samoa hacen valer sus derechos y su independencia: <http://www.unwomen.org/en/news/stories/2017/10/feature-samoa-nofotane-women-assert-their-rights-and-independence>;
- Los encargados de la adopción de decisiones de las aldeas se posicionan en favor de las mujeres *nofotane*: <http://asiapacific.unwomen.org/en/news-and-events/stories/2017/07/makers-take-a-stand-for-samoas-nofotane-women>.

Medidas adoptadas para atender la preocupación anterior del Comité con respecto a la prevalencia de costumbres y prácticas tradicionales discriminatorias que impiden a las mujeres rurales heredar o adquirir la propiedad de tierras y otros bienes

89. Cuando una mujer hereda títulos o la propiedad de tierras o bienes de su familia, tiene derecho a la concesión de un título de *matai* y a la propiedad de la tierra o los bienes. Esto también se aplica a las mujeres *nofotane* en lo que se refiere a los títulos familiares de sus cónyuges.

Grupos de mujeres desfavorecidas

Información sobre la situación de las mujeres con discapacidad, los hogares encabezados por una mujer, las mujeres de edad y las mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales

90. La situación de las mujeres con discapacidad se describe detalladamente en el Estudio Monográfico sobre la Discapacidad de Samoa de 2018, publicado en agosto de 2018. En el informe se indica la existencia de disparidades importantes en lo relativo a la educación y las actividades económicas. Si bien no se observaron disparidades evidentes en las condiciones de vida, es necesario seguir investigando para reunir datos específicos que permitan realizar un análisis adecuado. El Censo de Hogares de 2016 indica que el 48% de los hogares están encabezados por mujeres (95.087 de 195.979 hogares). El número de mujeres transgénero (*faafafine*) ha aumentado a lo largo de los años gracias a un incremento del nivel de aceptación por parte de la comunidad en general. La Samoa Faafafine Association es un grupo bien conocido y asentado que promueve firmemente los derechos de la comunidad transgénero.

Información sobre la situación y los efectos de la Iniciativa de Apoyo a los Niños de Samoa puesta en marcha en diciembre de 2016

91. El programa de la Iniciativa de Apoyo a los Niños de Samoa centrado en los niños vendedores sigue colaborando con algunas de las familias más vulnerables. Dicho programa ofrece apoyo social a las familias que dependen de niños vendedores como fuente de ingresos para la familia. Todas estas familias proceden de contextos socioeconómicos bajos y cuentan con un apoyo social o una familia extensa limitados o nulos que puedan prestarles ayuda en la crianza de los hijos. El programa comenzó en diciembre de 2016 con 10 familias, pero durante 2017 solo participaron 6 familias. El programa se amplió a principios de 2018, y actualmente incluye a 17 familias con 30 hijos. El trabajo se dirige principalmente a los padres, con el fin de cambiar su mentalidad, reforzar la parentalidad positiva, facilitar el acceso a la planificación familiar y establecer vínculos con las oportunidades económicas para el desarrollo de la pequeña empresa o el empleo en el sector formal. Las familias se enfrentan a una serie de problemas sociales, como los conflictos con sus familias extensas, el ostracismo en sus entornos locales y la estigmatización por parte de la población en general, entre otros muchos. El Ministerio actualmente está examinando el programa en relación con la ejecución y metodología actual y el camino a seguir para la siguiente fase.

Información sobre la situación del examen del cumplimiento legislativo en cuanto a la protección de las mujeres y las niñas con discapacidad contra la esterilización forzada

92. La esterilización forzada no constituye un problema para las mujeres con discapacidad de Samoa. La información facilitada por el Estudio Monográfico sobre la Discapacidad de Samoa de 2018 indica que la edad mediana para el primer parto es igual entre las mujeres con discapacidad que entre aquellas sin discapacidad (22 años) y que el número medio de hijos varía ligeramente (2,1 hijos para las mujeres sin discapacidad y 1,6 hijos para las mujeres con discapacidad). Sin embargo, los datos reflejan la posibilidad de que un mayor número de mujeres con discapacidad den a luz fuera del matrimonio.

Matrimonio y relaciones familiares

Información actualizada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Reforma Legislativa de Samoa para armonizar la legislación del Estado parte con el artículo 16 de la Convención

93. Las recomendaciones formuladas por la Comisión de Reforma Legislativa de Samoa (también mencionadas en las respuestas al párrafo 1) se han presentado ante el Parlamento. El objetivo es introducir un texto neutro en cuanto al género en las leyes relativas a la manutención conyugal y la pensión alimenticia tras la disolución

del matrimonio, así como establecer los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres.

94. Las enmiendas propuestas para la Ordenanza sobre el Matrimonio de 1961 sugieren que las disposiciones de dicho acto en las que se abordan estos aspectos (artículos 9 y 10) prevean una edad mínima para contraer matrimonio aplicable tanto a hombres como a mujeres (18 años) y una edad de consentimiento para contraer matrimonio tanto para hombres como para mujeres (21 años). Asimismo, se presentaron proyectos de disposiciones para esas enmiendas ante los ministerios competentes con miras a que los adoptaran como consideraran conveniente.

95. El examen legislativo llevado a cabo por la Comisión de Reforma Legislativa de Samoa en 2017-2018 puso de relieve la necesidad de actualización y la posible consolidación de la legislación sobre la familia de Samoa, promoviendo un lenguaje neutro en cuanto al género en esas reformas.

Información sobre las medidas adoptadas para combatir el abandono de los hijos nacidos fuera del matrimonio

96. En cuanto a las medidas adoptadas para combatir el abandono de los hijos nacidos fuera del matrimonio debido a las actitudes negativas y la estigmatización por parte de la familia y la comunidad y la presión que se ejerce sobre las mujeres, el Ministerio de Justicia y Administración de los Tribunales señaló que la legislación en vigor (Ley de Manutención y Filiación de 1967 y Ordenanza sobre la Infancia de 1961) no discrimina a las madres que tienen hijos fuera del matrimonio, ni tampoco a los niños nacidos fuera del matrimonio. La legislación concede el mismo trato a todos los niños, independientemente de si han nacido fuera o dentro del matrimonio, y se les reconocen los mismos servicios y derechos. Los servicios facilitados por el Ministerio de Justicia y Administración de los Tribunales están a disposición de todos los ciudadanos, y no solo de las parejas casadas y los hijos nacidos dentro del matrimonio. La Ordenanza sobre la Infancia de 1961 incluye disposiciones jurídicas para la protección de los niños y para el castigo de los malos tratos y el descuido de los niños, así como sobre la facultad con que cuentan los tribunales y el Ministerio de Policía para nombrar a una persona idónea y adecuada que actúe como funcionario de bienestar infantil para un niño concreto.

97. Los servicios del Samoa Victim Support Group incluyen tres componentes relacionados con el abandono de los hijos nacidos fuera del matrimonio y con el apoyo a las madres para hacer frente a la negatividad que esto conlleva: 1) teléfono de asistencia, que se creó en 2013 y ha permitido que familiares y miembros de la comunidad interesados puedan notificar de manera anónima casos de mujeres o niñas embarazadas fuera del matrimonio que necesitan asistencia; 2) centros de acogida en el marco del llamado “Campus de la Esperanza”. El Campus de la Esperanza cuenta con seis centros, y se prevé construir una instalación adicional para los niños con discapacidad. Todos los niños tienen acceso a la escuela del Campus de la Esperanza. Tres de estos centros de acogida también atienden las necesidades de las mujeres y niñas que dan a luz fuera del matrimonio y de sus hijos.

98. La Casa de las Bendiciones es un centro donde los recién nacidos, hasta los 3 años, pueden crecer en un entorno seguro. La mayoría de los niños que crecen en esta guardería son hijos de niñas víctimas de una violación, o bien niños abandonados nacidos fuera del matrimonio. Este centro cuenta con una unidad de aislamiento y un dispensario. El Centro de Acogida Rayo de Esperanza se construyó específicamente para albergar a mujeres embarazadas víctimas de una violación y a mujeres embarazadas fuera del matrimonio que han sido expulsadas de sus familias. Cuenta con salas de examen privadas para los controles ordinarios y ofrece protección a las mujeres y niñas embarazadas con miras a evitar su exposición a los hospitales

públicos. El Samoa Victim Support Group también tiene su propia ambulancia, donada por los colaboradores de Queensland (Australia), que presta asistencia para transportar a mujeres y niñas embarazadas al hospital para el parto.

99. La escuela del Campus de la Esperanza permite que todos los niños, en particular las niñas y jóvenes embarazadas, prosigan sus estudios sin exponerse al escrutinio público. Los sueldos de los profesores se financian con cargo al Gobierno de Samoa.

100. Sin embargo, las mujeres con hijos nacidos fuera del matrimonio siguen siendo objeto de estigmatización, lo que constituye un problema social, y es necesario hacer frente a esta discriminación y concederle una mayor prioridad en nuestras actividades de promoción. El Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social y sus asociados siguen abordando estas cuestiones a través de su labor de promoción para eliminar los estigmas y los estereotipos negativos que afectan a las madres jóvenes y con hijos fuera del matrimonio, así como para alentar y empoderar a las mujeres a través de la educación sobre sus derechos, la salud sexual y reproductiva, la parentalidad positiva y el cuidado apropiado del niño, así como sobre los servicios de apoyo que tienen a su disposición.

Información sobre las disposiciones jurídicas sobre la manutención de los hijos y su aplicación

101. En cuanto a los hijos nacidos fuera del matrimonio cuya madre o cuyo padre no quiera o no pueda ocuparse de ellos, un pariente cercano o una persona de la comunidad adoptará al niño o asumirá la función de cuidador. También existe la posibilidad de que niñas menores de edad tengan hijos fuera del matrimonio como resultado de actos de agresión sexual, violación e incesto. Estos casos suelen remitirse al Samoa Victim Support Group, que presta servicios de atención a las víctimas menores de edad y a sus hijos.

102. La parte 5 de la Ley de Manutención y Filiación de 1967, relativa a la manutención de los hijos, incluye disposiciones jurídicas sobre esta cuestión. En cuanto al cumplimiento, el Ministerio de Justicia y Administración de los Tribunales señaló que sus funcionarios llevan a cabo visitas de seguimiento para verificar que los progenitores respetan las disposiciones jurídicas sobre la manutención de un niño según lo estipulado por el tribunal. Si un progenitor no cumple con las disposiciones aplicables, el tribunal intervendrá mediante el primer paso, consistente en enviar un recordatorio para saldar el pago pendiente o los atrasos y en fijar un plazo de 14 días para realizar el pago. Si no se responde debidamente a este primer paso, se emite una solicitud de orden de detención. El progenitor será acusado de “desobediencia” y condenado en consecuencia ante los tribunales.

Reducción del riesgo de desastres y cambio climático

Información actualizada sobre el porcentaje de aldeas del Estado parte que han adoptado planes de acción sobre el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres con la participación activa de mujeres

103. La sección para la preparación de la comunidad de la Organización de Gestión de los Desastres, a través de su Programa Comunitario de Gestión del Riesgo Climático y de Desastres, ha puesto en marcha planes de acción para la gestión del riesgo climático y de desastres en 52 de las 348 aldeas, lo que equivale al 14% de la totalidad del país. La Organización de Gestión de los Desastres está trabajando en la ampliación de estos programas a otras aldeas.

Incorporación de la perspectiva de género en estos planes

104. La incorporación de la perspectiva de género ha sido parte integrante de todos los trabajos de preparación de la comunidad para los desastres, especialmente del Programa Comunitario de Gestión del Riesgo Climático y de Desastres. Se estudia y fomenta la inclusión de las mujeres en la gobernanza, la formulación de políticas y la ejecución de las actividades previstas en los planes de acción. Se espera que estas funciones asignadas en el marco de proyectos se incorporen en el desarrollo diario de la comunidad para garantizar la sostenibilidad y la longevidad incluso una vez finalizado el proyecto.

105. Una de las mejores prácticas observadas es que las mujeres han asumido plena responsabilidad de la coordinación y planificación de las actividades de los equipos de respuesta en las aldeas, por ejemplo, los equipos de respuesta para la coordinación del socorro y la gestión del refugio. Las mujeres han tomado la iniciativa en la gestión de las actividades para las que han recibido formación en las aldeas a través del Programa Comunitario de Gestión del Riesgo Climático y de Desastres, de modo que los programas se organizan de manera coordinada (por ejemplo, prestación de asistencia para los más vulnerables, como las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los ancianos y los niños dentro de los refugios de evacuación designados).

Política nacional sobre el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres e incorporación de la perspectiva de género

106. Samoa cuenta con la Política Nacional para la Lucha contra el Cambio Climático de 2007. Entre 2014 y 2015 se llevó a cabo un examen de esta política para analizar el estado de su aplicación, los puntos fuertes, las deficiencias y los problemas detectados, y se formularon recomendaciones. Se ha redactado un proyecto de ley sobre el cambio climático basado en una de las recomendaciones del examen de la política y que se centra en las disposiciones sobre gobernanza, la función de promoción (a nivel nacional e internacional), las responsabilidades de coordinación, la presentación de informes, el seguimiento y la evaluación, y cuestiones relacionadas con las adquisiciones.

107. Actualmente existe un Plan de Acción Nacional (PAN) para la Gestión del Riesgo de Desastres que está en consonancia con el Plan Nacional de Gestión de Desastres de Samoa y con el Plan Nacional del Sector Ambiental, entre otros. El PAN hace hincapié en la elaboración de políticas para la gestión del riesgo de desastres que integren las necesidades de ambos géneros y de los grupos vulnerables.

108. El Plan Nacional de Gestión de Desastres de Samoa también incluye un instrumento de seguimiento e incorporación de la perspectiva de género a través del cual la Organización de Gestión de los Desastres promueve la inclusión de consideraciones sobre la gestión del riesgo de desastres, el género, la adaptación al cambio climático y las personas con discapacidad en los planes sectoriales, así como su integración en políticas de todos los ámbitos del Gobierno. Este instrumento ha ayudado a la Organización de Gestión de los Desastres a estudiar y determinar los datos de referencia sobre la situación en que se encuentran los diferentes sectores en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en sus planes y en su línea de trabajo.

109. Además, existe una política denominada “El género en la gestión del riesgo de desastres” que se centra en la equidad de género al velar por la participación de las mujeres en todas las fases de la gestión del riesgo de desastres. Esta política se elaboró con el fin de ayudar a los diversos sectores a la hora de examinar la incorporación de la perspectiva de género como uno de los principales programas de sus planes. Se ha diseñado una política similar relativa a las personas con discapacidad.

110. El Gobierno, con el apoyo financiero de sus asociados, ha velado por que las delegaciones enviadas a reuniones sobre el cambio climático incluyan a un representante adicional especializado en cuestiones de género (en los últimos casos, del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente y del Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social).

Reunión de datos

Información sobre el uso de datos como base para supervisar la aplicación de las medidas normativas y legislativas, tanto actuales como futuras, en favor del adelanto de la mujer

111. La Oficina de Estadística de Samoa ha finalizado un proyecto de documento final titulado “Política de navegación con datos para no dejar a nadie atrás”. Los datos facilitados han resultado muy útiles para mejorar las políticas y las medidas legislativas existentes. Los datos y las estadísticas ayudarán a concluir, por ejemplo, nuestro plan nacional para la puesta en marcha del mecanismo nacional para el seguimiento y la presentación de informes, con miras a permitir la preparación de informes y el seguimiento de la aplicación, y respaldarán la labor del equipo de tareas. La Oficina de Estadística de Samoa está trabajando intensivamente para garantizar la recopilación de datos pertinentes que respalden el seguimiento y el examen tanto de nuestros planes y políticas nacionales como de nuestras obligaciones internacionales.

112. El Ministerio de Justicia y Administración de los Tribunales señaló que debe prestarse atención para garantizar que la legislación actual no discrimine a las mujeres y las niñas, y se han adoptado medidas para revisar la legislación y las leyes a fin de asegurar que cumplan los acuerdos internacionales ratificados y firmados por Samoa y que sean acordes con estos.

113. El examen sobre el cumplimiento de la CEDCM llevado a cabo en 2016 por la Comisión de Reforma Legislativa de Samoa incluye recomendaciones para mejorar la legislación vigente con miras a garantizar que las mujeres y las niñas no sean objeto de discriminación y que tengan los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida. La Comisión de Reforma Legislativa de Samoa está a la espera de las instrucciones del Parlamento, que determinará si deberán volver a revisarse esas leyes y si se realizarán cambios adicionales.

114. Se está revisando la Ley de Relaciones Laborales de 2013 ejecutada por el Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo, que promueve la igualdad en el empleo y la remuneración para las mujeres, y la primera fase tuvo lugar entre abril y junio de 2018. El informe sobre la primera fase ha sido aprobado por el Foro Tripartito Nacional de Samoa. Se prevé que la segunda fase del examen tenga lugar antes de que finalice el ejercicio económico 2018/19, así como que se elabore un proyecto sobre el examen de la Ley de Relaciones Laborales y se presente ante el Parlamento para su aprobación, junto con recomendaciones sobre el camino a seguir (para más información sobre esta Ley, consúltese la sección sobre empleo del presente documento).

115. El Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo Social cuenta con el Estudio sobre la Seguridad Familiar de Samoa de 2017, la Política Nacional de Samoa para la Igualdad de Género 2016-2020 y la Ley de Protección Infantil (proyecto) y está elaborando la Política sobre Discapacidad, y los datos desempeñarán un papel importante en la supervisión de las políticas y la legislación vigentes, así como para documentar y mejorar la elaboración de programas dirigidos a las mujeres y las niñas en lo relativo al empoderamiento económico, la participación política y la adopción de decisiones, y para reducir la violencia contra las mujeres y las niñas.

Protocolo Facultativo y enmienda del artículo 20, párrafo 1

Progresos efectuados con respecto a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención y a la aceptación de la enmienda del artículo 20, párrafo 1, de la Convención

116. Tal y como se menciona en el informe, Samoa está a favor de la enmienda del artículo 20, párrafo 1, de la Convención. En cuanto al Protocolo Facultativo, el Estado sigue debatiendo esta cuestión con las partes interesadas pertinentes y los ministerios del Gobierno competentes, y espera poder seguir progresando en esta esfera en el marco de su proceso interno.
